

45.2/346

Una carta de Unamuno



Nuestro ilustre amigo el sabio Unamuno, que hoy, como ha venido haciéndolo todos los martes, con raras excepciones, debía habernos enviado para su publicación un artículo, nos anuncia que no lo hace.....; pero nos escribe una carta en la que, entre frases afectuosas para nosotros, culminan sus juicios, siempre tan luminosos como rebeldes.

No ha sido detenido el maestro, contra lo que había anunciado *El Adelanto*, de Salamanca.

"Ni me he ausentado de Salamanca—nos dice—ni he dejado de salir un solo día a la calle y de recorrer los sitios más públicos; pero no le digo a usted que rechace o no el infundio, porque me tiene sin cuidado que me crean o no detenido. Estoy hecho a sufrir atropellos gubernamentales sin que se me dé las razones de ellos, y mi reputación no depende de medidas de gobierno."

.....
"Se me ocurre, además, decirle, mi querido amigo—y esto sí que le rogaría que hiciese público para que llegue a conocimiento del ministro de la Gobernación—, que en apoyo de mi triste creencia de que la soberana frivolidad reinante en España volverá a sus viejos y malos cauces está el hecho de que pocos días antes de estallar la tormenta social, que aun los menos agoreros velan venir, había ministeriales que creían en el próximo decreto de disolución de Cortes, con el consiguiente período de infecto encasillamiento gubernamental de los profesionales del bandidaje político. Y en prueba de ello, uno, por lo menos, de los diputados provinciales "idóneos" de esta provincia recibió recado del gobernador para que le pusiese la lista de los que han de ser nombrados jueces municipales, como si no hubiese una ley que regulara su nombramiento."

EL DIA 19.17.14. Pap. Madrid. *San Martin 21 apart*

45.2/346

